

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

## **INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO A CORTE 31 DE AGOSTO DE 2.015**

### **INTRODUCCIÓN**

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 artículo 73 *“Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano...”*, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, y el Decreto 2641 de 2.012, por el cual reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2.011; la oficina de Control Interno realiza el seguimiento a las metas de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a corte de agosto 31 del 2.015.

### **OBJETIVO**

Verificar el cumplimiento de las metas encontradas en el seguimiento a las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a corte 31 de agosto vigencia 2.015.

### **MARCO LEGAL**

- Constitución Política de Colombia de 1991 (Art. 122, 209 y 269), determinan la obligación de diseñar y aplicar, métodos y procedimientos de Control Interno.
- Ley 87 de 1.993: por la cual se definen las normas básicas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado.
- Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. Plan Anticorrupción. *“...Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción.*
- Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y se adopta la cartilla *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*.

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

## MUESTRA Y ALCANCE

Con base al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se realizó el seguimiento a las metas a corte 31 de Agosto de 2.015; teniendo en cuenta las actividades contempladas en este y su cumplimiento.

## METODOLOGIA EMPLEADA

Se convocó a reunión a los responsables de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con el fin de identificar los avances a corte 31 de Agosto de 2.015, verificando los soportes, a partir de lo cual se preparó la matriz de seguimiento.

## EVALUACION

Se generó matriz de seguimiento a las metas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contemplando lo siguiente:

<b>SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b>				
<b>VIGENCIA 2.015</b>				
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
		<b>31 de agosto de 2015</b>		
<b>RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCION PARA SU MANEJO</b>	<b>Act. 5.</b> Difusión sobre el tema de riesgos de corrupción	Divulgaciones en temas de riesgos de corrupción	Coordinador Grupo Administración del Sistema Integrado de Gestión	Se evidenciaron documentos soportes de las divulgaciones y capacitaciones realizadas de los riesgos de corrupción.

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

<b>ESTRATEGIA ANTITRAMITE</b>	<b>Act. 2.</b> Definir los parámetros para el proceso virtual del trámite, reconocimiento de empresas especializadas para efectos tributarios una vez sea aprobado por la Función Pública	Link de acceso en la Ventanilla Única Forestal	* Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  * Coordinador Atención al Ciudadano	En la página <a href="http://www.sivirtual.gov.co">www.sivirtual.gov.co</a> , se refleja el reconocimiento de empresas especializadas para efectos tributarios donde establecen criterios para la explotación rural.
<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	<b>Act. 1.</b> Consolidar y generar el informe anual de resultados de la gestión institucional y sectorial	Informe memorias al Congreso	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	Se evidencia documento remisorio de la entrega de las Memorias al Congreso de la Republica 2.014 - 2.015 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con fecha de 07 de julio de 2.015.
	<b>Act. 3.</b> Realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en escenarios de participación ciudadana, liderados por la Presidencia de la República y efectuar al reporte de los mismos	Matriz de compromisos actualizada	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	La matriz de compromisos se encuentra actualizada a 31 de agosto de 2.015

 MINAGRICULTURA	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

<b>MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO</b>	<p><b>Act. 2.</b> Realizar encuestas de satisfacción a los ciudadanos sobre la atención recibida por parte del personal del MADR</p>	Informe trimestral de atención presencial	Coordinador de Atención y Servicio al Ciudadano	Se evidenció el informe del tercer trimestre de 2.015 (Jul-Sep) enviado a Secretaría General para la firma respectiva y aún se encuentra en este proceso.
	<p><b>Act. 3.</b> Divulgar al interior del MADR, los aspectos definidos para mejorar la atención al ciudadano</p>	Divulgaciones en temas de atención al ciudadano	Coordinador de Atención y Servicio al Ciudadano	Se evidenciaron publicaciones realizadas al interior del Ministerio, informando las funciones y servicios de la Oficina de Atención al Ciudadano.
	<p><b>Act. 4.</b> Capacitar a funcionarios y contratistas del MADR en el adecuado manejo de los archivos con base en las tablas de retención documental TRD y demás lineamientos expedidos por el AGN</p>	Capacitaciones	Coordinador de Gestión Documental y Biblioteca.	Se evidenciaron planillas de control de asistencia y copia de los soportes utilizados para las capacitaciones del manejo de los archivos.

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

<b>MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO</b>	<p><b>Act. 5.</b> Implementación de las actividades identificadas para el seguimiento oportuno y la trazabilidad de las PQRDS, en el sistema de Gestión Documental Orfeo.</p>	<p>Módulo PQRDS implementado en el Sistema Documental Orfeo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</li> <li>* Coordinador Atención al Ciudadano</li> </ul>	<p>Se evidenció el bosquejo enviado a la Oficina de TICS para la implementación del módulo de las PQRDS en el Aplicativo ORFEO y no se pudo realizar por la plataforma y el servidor que maneja el Ministerio; esta no lo permitió por fallas presentadas y a su vez porque en el momento no se contaba con el Outsourcing que maneja este tema.</p>
	<p><b>Act. 6.</b> Implementar los ajustes del formulario de recepción de PQRDS en la página web del MADR</p>	<p>Formulario ajustado en la página web del MADR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</li> <li>* Coordinador Atención al Ciudadano</li> </ul>	<p>Se evidenció el bosquejo enviado a la Oficina de TICS del formato del formulario de las PQRDS para la página Web y no se pudo realizar por la plataforma y el servidor que maneja el Ministerio; esta no lo permitió por fallas presentadas y a su vez porque en el momento no se contaba con el Outsourcing que maneja este tema.</p>

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

<b>MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO</b>	<b>Act. 7.</b> Elaborar informes trimestrales sobre la oportunidad de respuesta de las PQRDS	Informe trimestral de atención y servicio al ciudadano	Coordinador de Atención y Servicio al Ciudadano	Se evidenció en la página Web del Ministerio dentro de los informes de Gestión al Ciudadano; el informe de Atención del Ciudadano del II trimestre de 2.015
	<b>Act. 9.</b> Seguimiento al chat virtual en la página web, que permita la participación ciudadana	Chat virtuales	* Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  * Coordinador Atención al Ciudadano	La Oficina de Atención al Ciudadano ha venido realizando la gestión para la implementación del chat quedando pendiente que prensa lo coloque en funcionamiento.
	<b>Act. 10.</b> Elaborar y publicar el registro de derechos de petición formulados a la Entidad	Reporte trimestral de derechos de petición publicado	Coordinador de Atención y Servicio al Ciudadano	Se observó en la página Web del Ministerio; el Registro Público de Derechos de Petición del II trimestre de 2.015
	<b>Act. 11.</b> Realizar la valoración edificio sede MADR, y dentro de ella la realización de estudios para la distribución arquitectónica y espacial, señalización de rutas de evacuación y controles de acceso, de acuerdo con la estructura y organizacional y las necesidades de la entidad.	Estudio realizado	Subdirección Administrativa	Se evidencia la señalización de rutas de evacuación y controles de acceso en toda la sede del Ministerio. La distribución de los espacios se realizó de acuerdo a las necesidades de los funcionarios.

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

### ASPECTOS A MEJORAR

La Oficina de Atención al Ciudadano realizó la gestión para la ejecución de las metas establecidas dentro del Plan Anticorrupción vigencia 2.015 en las fechas planteadas, mostrando evidencias de trabajo realizado para el cumplimiento de las actividades, presentando las siguientes observaciones:

<b>AM<sub>1</sub> / O<sub>2</sub></b>	<b>SITUACIONES ENCONTRADAS</b>	<b>SUGERENCIAS</b>
<b>AM</b>	El módulo PQRDS en el Aplicativo Orfeo no se pudo realizar por la plataforma y el servidor que maneja el Ministerio; ésta no lo permitió por fallas presentadas y a su vez por la ausencia del Outsourcing que maneja este tema. Se evidenció el bosquejo enviado a la Oficina de TICS para la implementación del módulo.	Prever que los recursos para el buen funcionamiento de la plataforma y del servidor sean los suficientes para el desarrollo óptimo de los aplicativos al servicio del Ministerio.
<b>AM</b>	El formulario de las PQRDS ajustado en la página Web del Ministerio de Agricultura no se pudo realizar por la plataforma y el servidor que maneja el Ministerio; ésta no lo permitió por fallas presentadas y a su vez por la ausencia del Outsourcing que maneja este tema. Se evidenció el bosquejo enviado a la Oficina de TICS para la implementación del formulario.	Prever que los recursos para el buen funcionamiento de la plataforma y del servidor sean los suficientes para el desarrollo óptimo de los aplicativos al servicio del Ministerio.
<b>O</b>	El chat virtual, la Oficina de Atención al Ciudadano ha venido realizando la gestión para la implementación quedando pendiente que la oficina de prensa lo coloque en funcionamiento.	Se recomienda que la dependencia implicada en el funcionamiento del Chat en la página Web del Ministerio, no detenga actividades de mejora en la Atención al Ciudadano.

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

1. **AM: ASPECTOS A MEJORAR:** Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso que ameritan la implementación de un plan de acción.
2. **O: OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o riesgos potenciales.

## CONCLUSIONES

Se realizó el seguimiento a las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 31 de agosto de 2.015, observando que el cumplimiento de algunas actividades no se ejecutaron; las cuales deben generar Plan de Acción para subsanar las no conformidades.

Noviembre. 2015  
 Proyectó Alejandra Acero V.   
 Revisó Marianne Huertas. 